

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPJHINA S. A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las 08H30 horas, en las oficinas de la compañía OPHINA S. A., ubicadas en La Cdla. Acuarela del Río Mz. 46 Villa 9, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quórum : **a)** La Sra. Ketty Elizabeth Vega Tola, propietaria de **setecientos veinte** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y; **b)** El Sr. Luis Alberto Vega Tola, propietario de **ochenta** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la Sra. Ketty Elizabeth Vega Tola y actúa como secretario el Ing. Com. Roosevelt Alvarado Sotomayor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

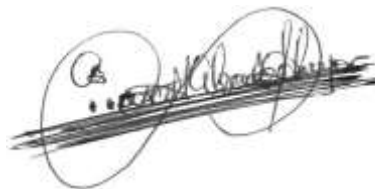
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Sr. La Sra. Ketty Elizabeth Vega Tola e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías debe APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes están debidamente reflejados en la Contabilidad de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2016 y que son el resultado de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



Ketty Elizabeth Vega Tola
Presidente de la Junta



Roosevelt Alvarado Sotomayor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 1 de Abril del 2017.